ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Articulación para el ajuste de Lineamientos EBEH.

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Subdirección de Determinantes en Salud	Gestión Social y Territorial en Salud Pública

Objetivo	Fecha: 18 de junio 2026			
Articulación para el ajuste de Lineamientos EBEH.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Orientación ()	Capacitación () Acompañamiento ()	
		Otro (X) Articulación		
	Modalidad:	Presencial ()	Virtual (X)	Mixta ()
	Lugar:			
	Hora Inicio: 8:00 am Hora Fin: 9:00 am			
	Notas por: Myriam Gordillo Huertas			
	Próxima Reunión: Por definir			
	Quien cita: Myriam Gordillo Huertas			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se realiza la articulación para el ajuste de los lineamientos territoriales de los lineamientos para los Planes de Bienestar Equipos MAS Bienestar en tu Hogar. Se socializa el avance de los lineamientos para la atención y acompañamiento de personas con cáncer dentro del Modelo, buscando integrar las estrategias de navegación, gestión de bienestar y abordaje territorial en una ruta articulada de atención.
Se aclara que los lineamientos continúan en proceso de ajuste y validación institucional.

El Doctor Duque, Medico Familiarista de los EBEH, socializa la definición del rol de los gestores de bienestar, informa que ellos podrán identificar los casos de cáncer tanto mediante contactos telefónicos como durante actividades territoriales y visitas domiciliarias. Destacó que los gestores pueden detectar necesidades o riesgos adicionales a la prioridad inicial que motivó la intervención.

Informa además que se busca simplificar los lineamientos para que sean aplicables al nivel de formación de los gestores, principalmente auxiliares de enfermería.

En cuanto a cáncer infantil, se confirmó que se encuentra contemplado dentro de los criterios de priorización de los lineamientos. Se evidencio la necesidad de revisar su articulación con los lineamientos de infancia para evitar duplicidades y asegurar coherencia entre las estrategias.
En relación a la identificación y gestión de barreras de acceso como uno de los componentes centrales de la

estrategia de atención integral de las personas con cáncer; se planteó la necesidad de ajustar la clasificación de barreras para que sea funcional tanto para gestores como para navegadores. Se recomendó armonizar la clasificación con los criterios utilizados por la Superintendencia Nacional de Salud y el área de aseguramiento. Frente a la articulación con la estrategia de navegación, se informa que ellos tendrán un papel clave en la identificación, orientación y gestión de barreras para garantizar la continuidad de la atención.

Se definieron criterios de priorización para remitir pacientes a navegación, especialmente aquellos con hallazgos o resultados que requieran seguimiento oportuno. Se resaltó la necesidad de coordinar permanentemente entre gestores y navegadores.

Con respecto a la necesidad de fortaler las acciones de tamización y detección temprana; los lineamientos incluyen orientaciones para la identificación de factores de riesgo y el acceso a actividades de tamización de los cánceres priorizados. Se revisan acciones relacionadas con cáncer de mama, cuello uterino, colon y recto, próstata y cáncer infantil. En este contexto se busca que los gestores puedan orientar la demanda inducida, el agendamiento y el acceso oportuno a los servicios requeridos.

En consideración a la integración de componentes sociales y de salud mental, se identificó la necesidad de fortalecer la articulación con trabajo social y salud mental. Se propuso utilizar instrumentos que permitan reconocer afectaciones emocionales, necesidades de protección, participación y fortalecimiento de redes de apoyo, además de considerarse pertinente incorporar elementos de prescripción social y mapeo de oferta social para complementar la atención clínica.

Se recomienda la incorporación del enfoque de desarrollo humano, desarrollada en el entorno comunitario, modelo de Desarrollo a Escala Humana de Manfred Max-Neef como marco conceptual para identificar necesidades afectadas en familias y comunidades que atraviesan procesos relacionados con el cáncer. Se planteó la posibilidad de incorporar herramientas de valoración que permitan reconocer afectaciones emocionales, sociales y de calidad de vida, así como orientar intervenciones según las necesidades identificadas.

Se hace énfasis en los retos existentes para la implementación y los sistemas de información. Se evidenciaron desafíos relacionados con la implementación operativa de los instrumentos de identificación y gestión de barreras. Se planteó revisar la integración de estos instrumentos con las herramientas de registro institucional como GESI.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Revisar el ajuste a los lineamientos y hacer observaciones	Myriam Gordillo Huertas	19 de junio 2026

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Myriam Gordillo Huertas	M1Gordillo@saludcapital.gov.co	3103032921	SDDS-SDS	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

1. Resumen						
Título de la reunión	ARTICULACION LINEAMIENTOS					
Participantes que asistie	2					
Hora de inicio	6/18/26, 8:01:19 AM					
Hora de finalización	6/18/26, 8:47:11 AM					
Duración de la reunión	45 min 51s					
Tiempo medio de asisten	45 min 32s					
2. Participantes						
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Myriam, Gordillo Huertas	6/18/26, 8:01:21 AM	6/18/26, 8:47:11 AM	45 min 49s	M1Gordillo@saludcapita	M1Gordillo@saludcapita	Organizador
Cristhian Camilo, Duque	6/18/26, 8:01:55 AM	6/18/26, 8:47:10 AM	45 min 15s	CCDuque@saludcapital.	CCDuque@saludcapital.	Moderador

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ()**	

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.